



Contraloría Municipal de Armenia
Fortaleciendo la Integridad

RESOLUCIÓN No. 064

(10 MAR 2017)

"Por medio de la cual se declara la elección de los representantes de los empleados para el Comité de Capacitación y para el Comité de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Contraloría Municipal de Armenia"

El Contralor Municipal de Armenia Quindío, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

- a. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política dentro de los principios mínimos fundamentales del trabajo se debe tener en cuenta la capacitación de los trabajadores.
- b. Que la Ley 1567 de 1998 crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado.
- c. Que la Ley 909 de 2004, establece la capacitación de los servidores públicos.
- d. Que el Decreto 1227 de 2005 en el título V se establece el Sistema Nacional de Capacitación y Estímulos.
- e. Que el Decreto 1083 de Mayo 26 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública compiló y racionalizó las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector.
- f. Que el Acuerdo 017 de 2006 establece en su artículo 11 parágrafo 1 como órganos de asesoría y control el comité de bienestar social y capacitación, el cual tiene como objetivo recomendar la formulación de políticas, apoyar y asesorar al Contralor Municipal en la toma de decisiones respecto a la finalidad para la cual fue creado.
- g. Que en virtud de lo anterior es deber de la Contraloría Municipal de Armenia, establecer las políticas que sitúen los procesos de formación, capacitación y estímulos de los servidores públicos que conlleven a mejorar la calidad de vida laboral y personal, para un sentido de pertenencia institucional y una eficiente gestión pública en el desarrollo de sus funciones.
- h. Que la resolución No. 020 del 31 de enero de 2013 adopta el reglamento interno de capacitación, bienestar social, estímulos e incentivos dirigido a los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Armenia.



Tel: +57 +6 +7443420 Fax: +57 +6 +7443420



www.contraloriaarmenia.gov.co



Calle 23 # 12-59 Edificio Camacol Pisos 1, 2, y 6



contraloria@contraloriaarmenia.gov.co





Contraloría Municipal de Armenia
Fortaleciendo la integridad

- i. Que para cumplir con los procesos mencionados la Contraloría Municipal de Armenia expidió la resolución No. 022 del 17 de febrero de 2016 conformando el Comité de Capacitación y la Resolución No. 023 del 17 de febrero de 2016 conformando el Comité de Bienestar Social e Incentivos de la Contraloría Municipal de Armenia.
- j. Que en el artículo 2 de las citadas resoluciones establecen como uno de los integrantes un representante de los empleados, elegido por votación de todos los funcionarios de planta inscritos en carrera administrativa.
- k. Que en cumplimiento al ítem anterior la Contraloría Municipal de Armenia expidió la resolución No. 059 del 8 de marzo de 2017 "Por medio de la cual se convoca a elección de los representante de los empleados para el Comité de Capacitación y para el Comité de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Contraloría Municipal de Armenia"
- l. Que el día 10 de marzo de 2017 se realizaron las votaciones para la elección de los representantes de los empleados para el Comité de Capacitación y para el Comité de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Contralor Municipal

RESUELVE

Artículo 1: De acuerdo con el acta de escrutinio de los jurados de votación, los resultados de las elecciones fueron:

NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
Comité de Capacitación	
DIGNORY QUINTERO GIL	7
FABIAN ALBERTO LEON PINZON	5
GLORIA ALVAREZ LOAIZA	4
VOTOS EN BLANCO	0
VOTOS ANULADOS	0
TOTAL VOTOS	16
Comité de Bienestar Social e Incentivos	
GLORIA CRISTINA CARDONA	15
VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS ANULADOS	0
TOTAL VOTOS	16



Contraloría Municipal de Armenia
Fortaleciendo la Integridad

Artículo 2: Declarar como representantes de los empleados ante el Comité de Capacitación y ante el Comité de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Contraloría Municipal de Armenia los siguientes funcionarios:

- **Representante de los empleados ante el comité de capacitación:**

Principal: Dignory Quintero Gil/Profesional especializado

Suplente: Fabián Alberto León Pinzón/Técnico Administrativo

- **Representante de los empleados ante el comité de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos:**

Principal: Gloria Cristina Cardona Hoyos/Profesional universitario

Suplente: Angélica María Londoño Zapata/Profesional universitario

Debido a que no hubo más postulados para el comité de bienestar social, estímulos e incentivos, se declara por parte de la alta dirección el suplente del representante de los empleados.

Artículo 3. Notificación: Notificar el contenido de la presente resolución a los funcionarios elegidos para que inicien su período a partir del 13 de marzo de 2017 hasta el 12 de marzo de 2018.

Artículo 9. Vigencia: La presente Resolución rige a partir del día de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los **10 MAR 2017**


JAMES MEDINA URREA
Contralor Municipal

Proyectó: Magnolia Grajales Quintero/Subcontralora 
Revisó: Jull Jackeline Castrillón Gaitán/Profesional Especializada-Jurídica 



Tel: +57 +6 +7443420 Fax: +57 +6 +7443420



www.contraloriaarmenia.gov.co



Calle 23 # 12-59 Edificio Carrascol Pisos 1, 2, y 6



contraloria@contraloriaarmenia.gov.co

